



CURSO DERECHO EXTRANJERÍA

Adaptado al contenido mínimo exigido para la homologación por la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española.

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fechas: 12, 15, 19, 22, 25 y 27 de junio de 2012.

Horario: De 16:30 a 20:30 horas.

Matrícula: Limitada a 70 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción.

Precio: 30 euros.

Destinatarios: Abogados en ejercicio.

1ª SESIÓN: Martes 12 de junio de 2012.

I.- ASPECTOS JURÍDICOS GENERALES DE LA EXTRANJERÍA. UE Y ESPAÑA. DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. SU TRATAMIENTO POR LA JURISPRUDENCIA DEL TC. PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

- 1.- La inmigración como fenómeno social. El actual contexto migratorio.
- 2.- El marco jurídico internacional. La Convención de 1990. El marco jurídico del Consejo de Europa. El recurso individual al Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 3.- Extranjería e inmigración en la UE. La ciudadanía de la UE. Derechos y libertades de los ciudadanos de la UE.
- 4.- El Derecho Migratorio europeo. El reglamento de visados. El Código de Fronteras Schengen. Los derechos de los extranjeros en la UE. La reagrupación familiar. Los residentes de larga duración.
- 5.- El extranjero en España. La LOEX y su Reglamento. Especial referencia a las principales novedades del nuevo RELOEX.
- 6.- La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. El principio de igualdad y no discriminación.
- 7.- Derechos y libertades fundamentales de los extranjeros. Deberes de los extranjeros. Derecho a la asistencia jurídica gratuita.
- 8.- Sistema español de protección internacional. Normativa aplicable. Supuestos de protección. Reexamen y sistema de recursos.

- **Don Pascual Aguelo Navarro** (Abogado. Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía de España).

- **Don Ángel Chueca Sancho** (Profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza).

- **Doña Beatriz Carcedo Orte** (Abogada del SAOJI).

2ª SESIÓN: Viernes 15 de junio de 2012.

II.- DERECHO PRIVADO Y DERECHO PENAL.

- 1.- Adquisición de la nacionalidad española.
- 2.- Pérdida de la nacionalidad española.
- 3.- Supuestos de doble nacionalidad.
- 4.- Matrimonios. Inscripciones y transcripciones de matrimonios.
- 5.- Delitos relacionados con la extranjería y las migraciones. Delitos relativos a la prostitución. Delitos contra los derechos de los trabajadores.



- 6.- La expulsión de los extranjeros en el ámbito del Derecho penal. La expulsión como medida sustitutiva de la pena privativa de libertad. La autorización judicial para la expulsión. La expulsión de condenados. Antecedentes penales y autorizaciones.
- 7.- Maltrato y violencia de género.
- 8.- El extranjero como víctima: La Trata de personas.
- 9.- Derecho penitenciario y extranjeros.
- 10.- Jurisprudencia.

- **Doña Ana Cristina Vázquez Arrizabalaga** (Abogada del SAOJI)
- **Don Miguel Ángel Navarro Del Cacho** (Abogado del SAOJI)

3ª SESIÓN: martes 19 de junio de 2012.

III.- ALEJAMIENTO DE FRONTERAS Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

- 1.- Denegación de entrada y Rechazo en frontera.
- 2.- Devolución.
- 3.- Retorno y salidas obligatorias. La extradición. El principio de no devolución.
- 4.- Repatriación de menores.
- 5.- Polizones y derecho del mar.
- 6.- Potestad sancionadora de la Administración.
- 7.- Infracciones y sanciones. Prescripción y caducidad.
- 8.- La expulsión administrativa. La prohibición de entrada. Posibilidad de revocación.
- 9.- Procedimientos sancionadores de la Administración. Clases.
- 10.- La sanción económica.

- **Doña Beatriz Morancho Cuezva** (Abogada del SAOJI)
- **Don Carlos Palazón Pemán** (Abogado del SAOJI)
- **Doña María José Berdún Fernández** (Abogada del SAOJI)

4ª SESIÓN: Viernes 22 de junio de 2012.

IV.- RÉGIMEN DE ENTRADA EN ESPAÑA. SITUACIONES DE ESTANCIA Y PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

- 1.- Régimen de las fronteras. Fronteras interiores y exteriores. Visados. Tramitación.
- 2.- Actuaciones ante autoridades consulares españolas en el exterior. Las Instrucción Consular Común. Protección y asistencia consular de los extranjeros en España.
- 3.- La libre circulación y la libertad de establecimiento de los ciudadanos de la UE.
- 4.- Régimen jurídico de los familiares de los ciudadanos de la UE. Mantenimiento del derecho de residencia. Tarjeta de residencia permanente. Tramitación de la solicitudes. Limitaciones por razones de orden público. El régimen especial de los familiares de español nacionales de terceros países.
- 5.- Situaciones de estancia de los extranjeros. Prórrogas de estancia. Autorizaciones de residencia. Renovaciones.
- 6.- Reagrupación familiar
- 7.- Residencia por razones excepcionales. El Arraigo y otros motivos excepcionales.
- 8.- Estudiantes. La situación de estancia por estudios.
- 9.- Los menores. Menores no acompañados
- 10.- Víctimas de violencia de género
- 11.- Modificaciones de permiso
- 12.- Indocumentados y apatridia.

- **Doña Ana Vilas Larré** (Abogada del REICAZ)
- **Doña Begoña Heras Yanguas** (Abogada del SAOJI)



5ª SESIÓN: Lunes 25 de junio de 2012.

V.- ASPECTOS LABORALES E INTEGRACIÓN SOCIAL.

- 1.- El trabajador extranjero en España. Derechos laborales y de Seguridad Social de los extranjeros en España.
- 2.- La autorización de trabajo.
- 3.- Acuerdos migratorios. Sistema de contingente o gestión colectiva como medio de acceso al trabajo de extranjeros.
- 4.- Denegación y extinción de las autorizaciones de trabajo.
- 5.- Renovaciones de las autorizaciones de trabajo.
- 6.- Regímenes especiales. El trabajo temporal de extranjeros.
- 7.- Procedimiento en el supuesto de infracciones y sanciones en el orden social y vigilancia laboral.
- 8.- El empleo irregular de extranjeros.
- 9.- Modificación de situaciones.
- 10.- La integración social de los extranjeros. Las políticas públicas de integración social de los inmigrantes. Servicios básicos de la comunidad.

- **Doña Marga Blanco Abilla** (Abogada del SAOJI)
- **Doña Beatriz Román Luján** (Abogada del SAOJI)
- **Don Carlos Carreras Ezquerro** (Abogado del SAOJI)

6ª SESIÓN: miércoles 27 de junio de 2012.

VI.- INTERVENCIÓN LETRADA JURISDICCIONAL.

- 1.- Intervención letrada en los diversos procedimientos sancionadores: ordinario y preferente.
- 2.- Medidas cautelares y cautelarísimas. La intervención ante el Juez de Guardia.
- 3.- Sistema de recursos administrativos y judiciales.
- 4.- Ejecutividad de las sanciones.
- 5.- Régimen jurisdiccional: Recursos contra resoluciones denegatorias de permisos de trabajo y/o residencia, arraigo, reagrupación familiar
- 6.- Turno de oficio y deontología
- 7.- Protocolos de actuación letrada ante supuestos de extranjería.

- **Doña Inmaculada Bolea Gimeno** (Abogada del SAOJI)
- **Doña Mercedes Ramírez Egaña** (Coordinadora del SAOJI)